Barranquilla D.E.I.P,

Doctor(a)
LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ
PERDONERO DELGADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Yo, **MARÍAJOSE CABALLERO LORA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.140.892.373, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

Las obligaciones especificas del contratista son:

1. Apoyo en la Delegada para la promoción, guarda y protección de los Derechos Humanos.
2. Apoyo en los turnos para atención de usuarios en las instalaciones de la Personería Distrital o en las personerías a la calle.
3. Asistir en representación de la personería a eventos, citaciones, comisiones o cualquier eventualidad que requiera de la presencia del órgano de control
4. Asistencia a diligencias en comisarías, juzgados, inspecciones.
5. Apoyo en la proyección de documentos jurídicos que se requieran para la atención de un usuario de la Entidad.
6. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del presente Contrato..

Tiempo de Ejecución
El plazo para la prestación de servicios será HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios se pactaran de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

MARÍAJOSE CABALLERO LORA
C.C. 1.140.892.373